



# PLAN DE GOBIERNO

2019 - 2022

## CONTENIDO

*Plan de Gobierno de la Provincia de  
MARISCAL CACERES*

*Movimiento Político Regional Nueva  
Amazonía Elecciones Regionales 2018*

Comisión de Plan de Gobierno

Junio 2018



## CONTENIDO

<b>1. Objetivo.....</b>	<b>2</b>
<b>2. Análisis de la Situación Actual.....</b>	<b>2</b>
2.1. Ubicación.....	2
2.2. Superficie.....	3
2.3. Organización Política.....	3
2.4. Análisis por Dimensiones.....	4
a. En la Dimensión Social.....	4
b. En la Dimensión Económica.....	15
c. En la Dimensión Territorial.....	21
d. En la Dimensión Institucional.....	24
<b>3. Políticas de Gobierno.....</b>	<b>26</b>
3.1. Dimensión Social.....	26
3.2. Dimensión Económica.....	26
3.3. Dimensión Territorial.....	26
3.4. Dimensión Institucional.....	27
<b>4. Lineamientos de Política con las que se relaciona.....</b>	<b>27</b>
4.1. Lineamientos de políticas.....	27
4.2. Objetivos.....	28
4.3. Ejes Estratégicos.....	28
4.4. Objetivo Nacional.....	29
4.5. Objetivo Estratégico.....	29
4.6. Objetivo Regional.....	29
<b>5. Propuestas por Dimensiones.....</b>	<b>29</b>
5.1. Dimensión Social.....	29
5.2. Dimensión Económica.....	32
5.3. Dimensión Territorial.....	35
5.4. Dimensión Institucional.....	37

## 1. Objetivo

Promover la adecuada prestación de los bienes y servicios públicos locales, fomentando el bienestar de la población en armonía con el desarrollo integral de su localidad.

## 2. Análisis de la situación actual

### 2.1 Ubicación

La provincia de Mariscal Cáceres limita por el norte con la provincia de Huallaga; por el sur con el distrito de Huicungo y Campanilla, por el este con el distrito de Pajarillo y la provincia de Bellavista; y por el oeste con el distrito de Pachiza. Las coordenadas son la longitud  $7^{\circ}10'49''S$  la latitud es de  $76^{\circ}43'35''O$ , y la altitud de 283 msnm.

Mapa N° 1: Ubicación geográfica del distrito de Juanjui de la Provincia de Mariscal Cáceres.



Fuente: <https://images.search.yahoo.com/yhs/search?p=mapas>

### 2.2 Superficie

La extensión territorial total es de 14,499 km<sup>2</sup> (Wikipedia), representa el 28 % del total de la región y cuenta 1 centro poblado llamado Juanjuicillo y 6 barrios, La Merced • La Victoria • San Juan • Puerto Amberes • Puerto Pomarrosa • Santa Rosa. tiene una altitud Promedio de 565 msnm.. Y el promedio anual de temperatura es de 25.45° siendo la máxima y mínima de 31.7°C y 20.2°C, respectivamente.

El distrito de Juanjui fue creado mediante Ley del 7 de febrero de 1866, y como provincia mediante Ley N° 9097 del 07 de mayo de 1940, durante el gobierno del presidente Mariano Prado., siendo su primer Alcalde Distrital Roberto Arévalo Panduro.

## 2.3 Demografía

Provincia y Distrito	Población Total Proyectada al 30/06/2015	Capital Legal				
		Nombre	Categoría	Ubicación Geográfica		
				Altitud (msnm.)	Latitud Sur	Longitud Oeste
<b>Mariscal Cáceres</b>	<b>50,608</b>	<b>Juanjui</b>				
Juanjui	26,364	Juanjui	Ciudad	282	07°10'55"	76°43'54"
Camnanilla	7,642	Camnanilla	Pueblo	315	07°28'53"	76°39'10"
Huicungo	6,481	Huicungo	Pueblo	307	07°19'38"	76°46'42"
Pachiza	4,180	Pachiza	Pueblo	288	07°17'51"	76°46'26"
Pajarillo	5,941	Pajarillo	Pueblo	271	07°10'44"	76°41'17"

En las últimas décadas, han surgido en el Perú diversas políticas e iniciativas de connotación y alcance territorial que vienen orientando las políticas y estrategias de desarrollo del país. Estas iniciativas son las siguientes:

- a) Plan Binacional Perú-Brasil (1979)
- b) La Iniciativa IIRSA (Año 2000)
- c) El Acuerdo Nacional (2002)
- d) El Proceso de Descentralización Nacional (2002)
- e) El Plan Nacional para la Competitividad (PNC, 2005)
- f) El Plan Nacional para la Superación de la Pobreza (2007)
- g) Los Corredores Logísticos identificados (2011)
- h) Lineamientos de Política del Plan Nacional de Desarrollo Urbano (PNDU, 2014)
- i) El Informe País de Perú para la III Cumbre de Hábitat (Quito, octubre 2016)
- j) La Nueva Agenda Urbana al 2030, aprobada en el marco de la Cumbre Hábitat III (Quito-Ecuador) (2016).

## 2.4 Análisis por dimensiones

La región San Martín se encuentra en una línea positiva de crecimiento, experimenta desarrollos alto en su competitividad, no obstante, existe aún sectores con gran potencial que están pendientes de intervención y desarrollo a mediano y largo plazo.

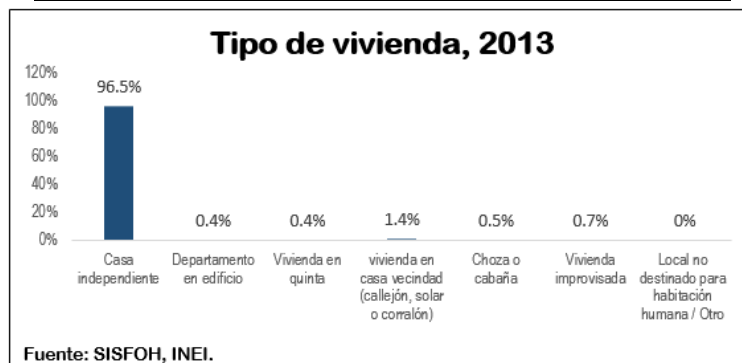
Las prioridades y políticas regionales planteada en el presente documento se han definido a partir del Acuerdo Nacional, plan Perú 2010-2021, Plan de Desarrollo Regional Concertado San Martín al 2021 y el acuerdo de gobernabilidad de la Mesa de concertación de lucha contra la pobreza al 2022 y la Agenda de sostenibilidad 2030, estos instrumentos nos brindan el horizonte para el planteamiento de objetivos y metas a alcanzar, la situación actual de dichas prioridades, son las siguientes:

### a. En la dimensión social

La estructura de la población del distrito es expansiva, es decir; cuenta con ancha base, sustentada en los primeros grupos quinquenales (población joven). Esta se va estrechando hacia los grupos quinquenales medios para finalmente reducirse significativamente entre los grupos etarios de adultos mayores. Esta estructura está determinada por el fenómeno del bono demográfico, que resulta de contar con mayor número de población en el segundo gran grupo de edad (de 15 a 64 años) sobre los otros grupos. Por ende, la población en edad de trabajar supera a la dependiente.

**Saneamiento.** - La población de la región hasta el 2015 ha experimentado una mayor cobertura en temas de saneamiento, en el 2015, se ha incorporado 4,910 conexiones nuevas de agua potable y 5,678 de alcantarillado tanto en el sector urbano y rural, la continuidad del servicio es de 17.8 horas/día; según el Instituto Peruano de economía nuestra región tiene una cobertura de 86.9% de agua de red pública y de 41.9% de desagüe. La mayor carencia del servicio de abastecimiento de agua potable se encuentra en las zonas rurales del Bajo Huallaga, Alto Huallaga y Huallaga Central.

**Grafico N° 1 PORCENTAJE DEL TIPO DE VIVIENDA DEL AÑO 2013,  
EN LA PROVINCIA MARISCAL CACERES DISTRITO JUANJUI**



Información correspondiente al año 2013.

Fuente: Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH). Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

En el grafico N° 1, se observa que la provincia de Mariscal Cáceres, Distrito de Juanjui del Departamento San Martín, en el 2013, El tipo de vivienda que más prevalece es como “Casa Independiente” con un 96.5% comparado con otros tipos de vivienda.

**Grafico N° 2 PORCENTAJE NECESIDADES BASICAS EN VIVIENDAS DE CENTROS POBLADOS 2013,  
EN LA PROVINCIA MARISCAL CACERES DISTRITO JUANJUI**

<b>Viviendas en CCPP</b>	<b>Total</b>	<b>Cobertura</b>	<b>Brecha</b>
Con acceso a agua	5,917	93%	7.2%
Con acceso a saneamiento	4,934	77%	22.6%
Con acceso a electricidad	6,357	100%	0.3%
Con acceso a telefonía	5,229	82%	18.0%
completo	4,139	65%	35.1%

Fuente: Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH). Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

En el grafico N° 2, se observa que la provincia de Mariscal Cáceres, Distrito de Juanjui del Departamento San Martín, en el 2013, el porcentaje de necesidades básicas cubiertas en los centros poblados de un total de 6376 viviendas fueron: Con acceso a agua el 93%, Saneamiento 77%, Con acceso a electricidad 100%, con acceso a telefonía 82% y con todo los anteriores disponen el 65%.

**Grafico N° 3 PORCENTAJE DEL TIPO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA EN LA VIVIENDA 2013,  
EN LA PROVINCIA MARISCAL CACERES DISTRITO JUANJUI**

<b>Tipo de abastecimiento de agua en la vivienda</b>	<b>Total</b>	<b>Cobertura</b>	<b>Brecha</b>
Red pública dentro de la vivienda	5,171	81%	18.9%
edificio	317	5%	
Pilón de uso público	73	1%	
Camión-cisterna u otro similar	176	3%	
Pozo	28	0%	
Río, acequia, manantial o similar	454	7%	
Otro tipo	157	2%	

Fuente: Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH). Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

En el grafico N° 3, se observa que la provincia de Mariscal Cáceres, Distrito de Juanjui del Departamento San Martín, para el año 2013, el porcentaje del tipo de abastecimiento de agua para las viviendas de un total de 6376 son: Red Pública dentro de la vivienda 81%, del edificio 5%, Pilón de Uso público 1%, con camión cisterna u otro similar 3%, Pozo 0%, río, acequia, manantial o similar 7% y otro tipo 2%. Faltando coberturar una brecha de 18.9%.

**Grafico N° 4 PORCENTAJE DEL LOS SERVICIOS HIGIENICOS QUE TIENE LA VIVIENDA 2013,  
EN LA PROVINCIA MARISCAL CACERES DISTRITO JUANJUI**

<b>Servicios higiénicos que tiene la vivienda</b>	<b>Total</b>	<b>Cobertura</b>	<b>Brecha</b>
Red pública dentro de la vivienda	4,318	68%	<b>32.3%</b>
dentro del edificio	300	5%	
Pozo séptico	318	5%	
Pozo ciego o negro/letrina	1,083	17%	
Río, acequia o canal	12	0%	
No tiene	345	5%	

Fuente: Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH). Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

En el grafico N° 4, se observa que la provincia de Mariscal Cáceres, Distrito de Juanjui del Departamento San Martín, para el año 2013, el porcentaje de los servicios higiénicos que tienen las viviendas de un total de 6376 son: Red Pública dentro de la vivienda 68%, del edificio 5%, Pozo séptico 5%, pozo ciego o negro/letrina 17%, río, acequia o canal 0% y no tiene 5%. Faltando aun cubrir una brecha de 32.3%.

**Grafico N° 5 PORCENTAJE DE LOS TIPOS DE ALUMBRADO QUE TIENE LAS VIVIENDAS 2013,  
EN LA PROVINCIA MARISCAL CACERES DISTRITO JUANJUI**

<b>Tipo de alumbrado que tiene la vivienda 2/</b>	<b>Total</b>	<b>Cobertura</b>	<b>Brecha</b>
Electricidad	5,995	94%	<b>6.0%</b>
(mechero/	61	1%	
gas	41	1%	
Vela	123	2%	
Otro	76	1%	
No tiene	80	1%	

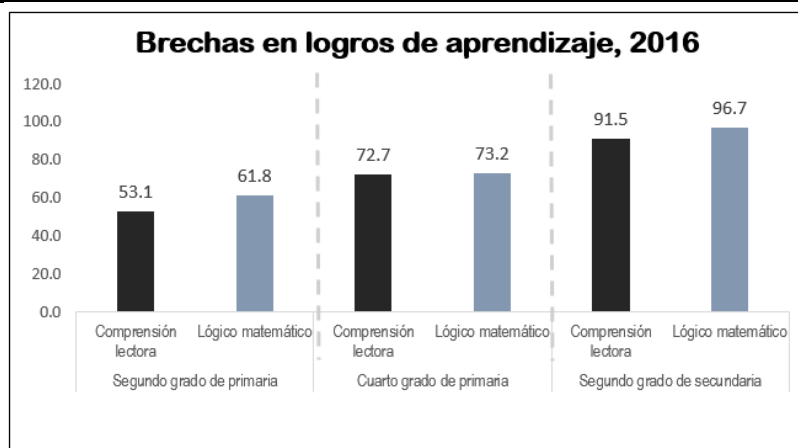
Fuente: Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH). Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

En el grafico N° 5, se observa que la provincia de Mariscal Cáceres, Distrito de Juanjui del Departamento San Martín, para el año 2013, el porcentaje de los tipos de alumbrado que tiene las viviendas de un total de 6376 son: Con electricidad 94%, mechero 1%, lámpara 1%, vela 2%, otro 1% y no tiene 1%. Faltando cubrir una brecha de 6%.

**Sistema educativo:** al 2016, según datos de la ESCALE del MINEDU, La población estudiantil en el departamento de San Martín en todos los niveles es de 242,810 estudiantes, en el nivel inicial es 52,999, de los cuales 16,172 viven en zonas rurales; nivel primario 119, 332, de ellos 35,813 viven en zona rural, nivel secundario 70,479, de los cuales 9,397 viven en zona rural, este crecimiento de población estudiantil demanda una mayor inversión, entre 2006 y 2015 la variación de inversión por alumno de educación inicial creció a una tasa promedio de 13.5% y en primaria 11.9%, mientras que en educación secundaria aumentó 13.0%. Asimismo, ha demandado la contratación de más docentes, para el 2015 en el nivel inicial la carga de alumnos por docente es 18, en primaria 17 y en secundaria 13, estos valores se encuentran por encima del promedio nacional. La tasa de analfabetismo de jóvenes de 15 a más años es del 7.1% en el año 2016.

En cuanto a los logros en aprendizaje en el 2015, se ha tomado como referencia los datos obtenidos mediante la prueba de la Evaluación Censal de Estudiantes (ECE), tomada a alumnos del segundo grado de educación primaria de escuelas públicas y privadas, y mide la comprensión lectora y matemática, el Departamento de San Martín ha tenido una variación positiva de 1%, frente al 2014, de 35.7 % subió a 36.7%, no obstante se encuentra por debajo del promedio nacional de 49.8%; en cuanto a matemática se ha retrocedido de 22.1% en el 2014 a 19.8% en el 2015, encontrándose por debajo del promedio nacional 26.6%.

**Grafico N° 6 PORCENTAJE EN BRECHAS DE LOGROS DE APRENDIZAJE DEL 2016, EN LA PROVINCIA MARISCAL CACERES DISTRITO JUANJUI**



**Fuente:** Sistema de Consulta de Resultados de Evaluación (SICRECE), Oficina de medición de la calidad de los aprendizajes (UMC), Ministerio de Educación (MINEDU)  
Información correspondiente al 2016

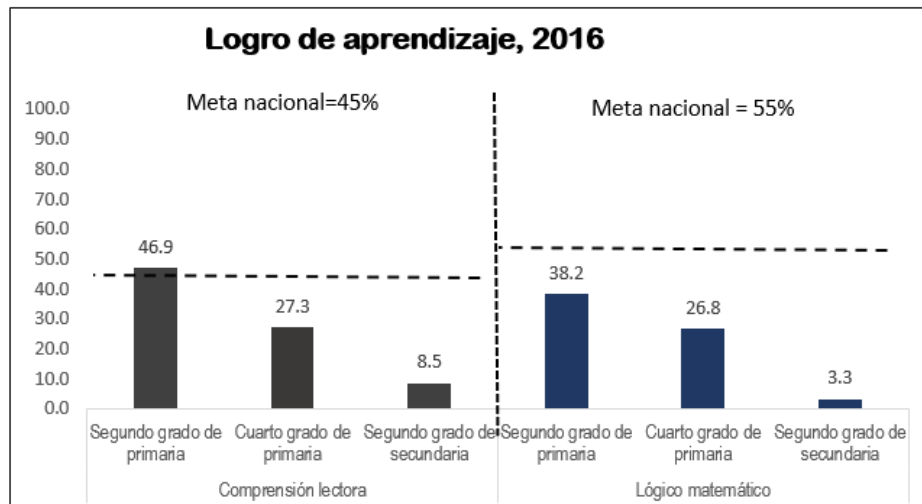
Enlace: [https://sistemas15.minedu.gob.pe:8888/evaluacion\\_censal\\_publico](https://sistemas15.minedu.gob.pe:8888/evaluacion_censal_publico)

En el grafico N° 6, se observa que la provincia Mariscal Cáceres, Distrito de Juanjui del Departamento San Martín, en el 2016 se logró en las brechas en el nivel satisfactorio de un 53.1% en comprensión lectora para el nivel de segundo grado de primaria y 61.8% para



lógico matemática. En el cuarto grado de primaria se observa, en comprensión lectora un 72.7% y 73.2% para lógico matemática, mientras que en segundo grado de secundaria se muestra en comprensión lectora 91.5% y 96.7% para lógico matemática, las mejoras fueron porque las escuelas recibieron materiales a tiempo, contratación oportuna, soporte pedagógico y reforzamiento a los estudiantes.

**Grafico N° 7 PORCENTAJE EN LOGROS DE APRENDIZAJE DEL 2016, EN LA PROVINCIA MARISCAL CACERES DISTRITO JUANJUI**



Fuente: Sistema de Consulta de Resultados de Evaluación (SICRECE), Oficina de medición de la calidad de los aprendizajes (UMC), Ministerio de Educación (MINEDU Información correspondiente al 2016.

Enlace: [https://sistemas15.minedu.gob.pe:8888/evaluacion\\_censal\\_publico](https://sistemas15.minedu.gob.pe:8888/evaluacion_censal_publico)

En el grafico N° 7, se observa que la provincia de Mariscal Cáceres, Distrito de Juanjui del Departamento San Martín, en el 2016, El logro de aprendizaje para el nivel de segundo grado de primaria fue de 46.9%, para cuarto grado de primaria 27.3% y 8.5% para segundo grado de secundaria comparado con la meta nacional que es de 45% para comprensión lectora y para lógico matemática el logro de aprendizaje para el nivel de segundo grado de primaria fue de 38.2%, para cuarto grado de primaria 26.8% y 3.3% para segundo grado de secundaria comparado con la meta nacional que es de 55%.

En tanto la infraestructura física y los recursos financieros, considerados como factores no pedagógicos que influyen en la educación y medido como porcentaje de locales escolares de educación básica que disponen de los tres servicios básicos (agua potable, alcantarillado y energía eléctrica), la región San Martín tiene el 38.2% de locales con necesidades básicas cubiertas, mientras que de las diez provincias<sup>1</sup>, solo en tres se ha logrado cubrir en más del 50% estas necesidades básicas, San

<sup>1</sup> MINEDU, 2016. ESCALE educativa 2015

Martín, cubre el 52.5%, seguido por las provincias de Rioja y Mariscal Cáceres, 51.1% y 47.6% respectivamente. La provincia con menor acceso a los tres servicios en sus locales es Lamas con 25.9%.

La mayor parte de estas instituciones se ubican en los distritos de Alto Biavo (28.8%), Bajo Biavo (25.4%), Bellavista (16.3%) y San Pablo (15.9%), representando el 86.4% del Total. El 13.6% restante se localizan en los distritos de San Rafael (8.1%) y Huallaga (5.4%), respectivamente.

La población escolar en la provincia de Bellavista asciende a 20,103 alumnos, la mayor parte de ellos se localizan en los distritos de Bellavista (29.7%) y Alto Biavo (23.6%), representando el 53.2% del total. El 46.8% restante se distribuyen en los distritos de Bajo Biavo (15.9%), San Pablo (15.9%) y Huallaga (5%).

**Tasa global de fecundidad.**-Según la Organización Panamericana de la Salud (OPS; 2015, p. 1) la tasa global de fecundidad (TGF) es el número promedio de hijos que tendría una mujer de una serie hipotética de mujeres que durante su vida fértil tuvieran sus hijos de acuerdo con las tasas de fecundidad por edad del período de estudio y no estuvieran sometidas a riesgos de mortalidad desde el nacimiento hasta la finalización del período fértil. Contribuye a dimensionar el crecimiento de una determinada población en un espacio geográfico específico. Para el caso de las provincias del departamento de San Martín, Bellavista es la que ocupa el segundo lugar por su mayor TGF: 3.1. El Dorado registra una TGF mayor a la de Bellavista, con 3.3. En el caso de los distritos que forman la provincia de Bellavista, es en el distrito capital de provincia y con mayor nivel de urbanidad, donde se registró la menor TGF: 2.9, mientras que en los distritos con mayores niveles de ruralidad, esta tasa se eleva. Tanto en Alto Biavo, Huallaga y San Pablo se registró una tasa de 3.2. Esta evidencia permite afirmar que, siendo las ciudades donde se concentran los servicios públicos -incluyendo la oferta de instituciones educativas de nivel técnico-, las mujeres urbanas tienen cada vez menor número de hijos o, que a mayor nivel educativo la tasa global de fecundidad desciende.

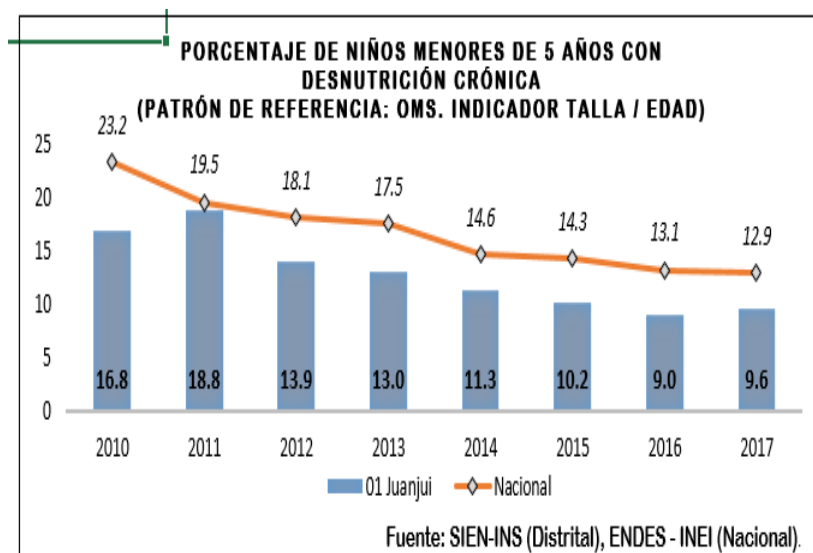
**Red de Servicios de Salud:** ha sido definida como el conjunto de establecimientos y servicios de salud, de diferentes niveles de complejidad y capacidad de resolución, interrelacionados por una red vial y corredores sociales, articulados funcional y administrativamente, cuya combinación de recursos y complementariedad de

servicios asegura la provisión de un conjunto de atenciones prioritarias de salud, en función de las necesidades de la población. Los establecimientos de salud son la unidad básica del primer nivel de atención de salud y de complejidad, orientada a brindar una atención integral en sus componentes de Promoción, Prevención y Recuperación.

Con respecto al Hospital Bellavista, actualmente se está culminando el proyecto del Gobierno Regional de San Martín - Huallaga Central y Bajo Mayo: Mejoramiento de los servicios de salud en el Hospital Bellavista, cuyo monto de inversión asciende a S/. 106,944, 567.73 (Código SNIP N° 227197), es necesario el incremento de la oferta de servicios de salud para la población de la provincia de Bellavista.

**Desnutrición infantil:** En el departamento de San Martín, según Informe de competitividad regional 2017 y el Patrón de Referencia del Centro Nacional de Estadísticas Sanitarias de los Estados Unidos (NCHS), la desnutrición crónica de los niños/as menores de cinco años, medidos como talla menor a lo esperado según edad y sexo fue de 7.2%, que lo coloca en tres posiciones por encima del promedio nacional de 9.3%. Tasa de desnutrición crónica de niños (as) menores de 5 años (Patrón de referencia OMS) 16% (2014)

**Grafico N° 8 PORCENTAJE DE NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS CON DESNUTRICION CRONICA EN LA PROVINCIA MARISCAL CACERES DISTRITO JUANJUI**



Fuente 2: Sistema de información del estado nutricional, Instituto Nacional de Salud (INS). Ministerio de Salud (MINSA)

Enlace 2: <http://www.portal.ins.gob.pe/es/cenan/cenan-c2/vigilancia-alimentaria-y-nutricional/sistema-de-informacion-del-estado-nutricional>

En la provincia de Mariscal Cáceres, Distrito de Juanjui del departamento San Martín el Porcentaje de Niños Menores de 5 años con DESNUTRICION CRONICA, para el periodo del 2010 al 2017 muestra un índice de disminución del 9.6% por debajo del porcentaje Nacional del 2017 que es de 12.9% y esto se debe a que se viene trabajando en los

diversos programas nacionales de tal manera que se viene tomando medidas correctivas como de proteínas y calorías por una alimentación adecuadas, mejores atención sanitaria entre otros.



### Principales causas de desnutrición infantil

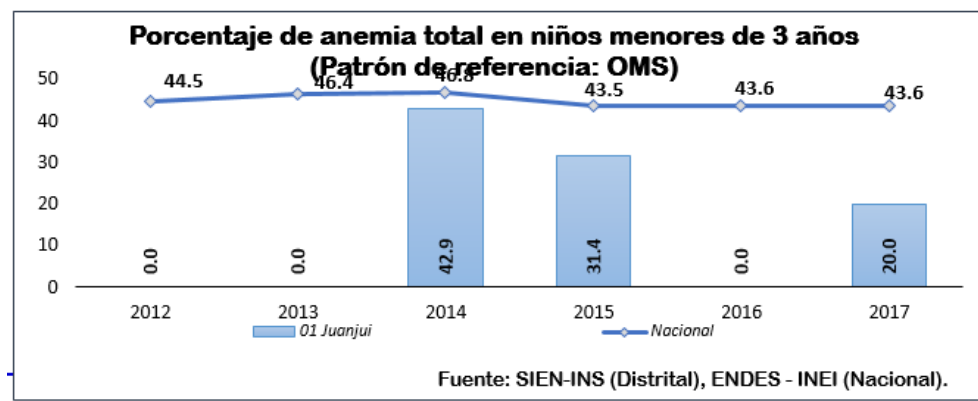
- Un déficit de proteínas y calorías por una alimentación inadecuada.
- Es importante evaluar la talla, el sexo, la edad y el plan alimentario para tomar en cuenta si se está alimentando de forma correcta.
- Antecedentes familiares
- Ambiental
- Sedentarismo
- Dependiendo de la edad se debe aportar proteínas grasa nutrientes necesarios para un buen crecimiento y desarrollo.

**Anemia**.- Los últimos resultados de la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar 2017 (ENDES 2017)<sup>2</sup> abren camino a la discusión sobre los avances, en la búsqueda de mejores condiciones para la primera infancia en el Perú (0-3 años), mientras que la Desnutrición Crónica Infantil (DCI) ha disminuido (12.9%), por el contrario, la situación de la anemia en el Perú no presenta mejoras, a diferencia de lo sucedido entre el periodo 2005-2011, momento en el cual la anemia se

<sup>2</sup> CONVERSATORIO “ANEMIA: INTERVENCIONES EFECTIVAS EN CONTEXTOS DIVERSOS”, lima 2018

redujo en 16.1%. Según estimaciones realizadas por el MINSA, alrededor de 620 mil niños menores de tres años habrían padecido anemia a nivel nacional durante el año 2017, lo que generaría un costo para la economía peruana aproximado al 0.62% del PBI a nivel nacional. La anemia se ha reducido de 46.4% en el 2013 a 43.6% en el 2017, situación que contrasta con la gran inversión de recursos destinados para combatirla, en el departamento de San Martín el 48.3% de nuestros niños padecen de anemia, afectando el desarrollo de cognitivo, emocional y social de los niños. En ese sentido si los niños (as) de corta edad no reciben en esos años formativos, la atención y alimentación adecuada, las consecuencias serán irreversibles.

**Grafico N° 9 PORCENTAJE ANEMIA TOTAL EN NIÑOS MENORES DE 3 AÑOS EN LA PROVINCIA MARISCAL CACERES DISTRITO JUANJUI**



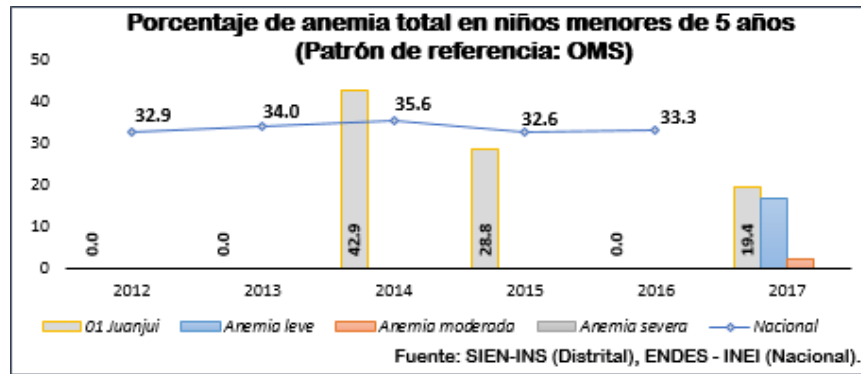
Fuente 2: Sistema de información del estado nutricional, Instituto Nacional de Salud (INS). Ministerio de Salud (MINSA)

Enlace 2: <http://www.portal.ins.gob.pe/es/cenan/cenan-c2/vigilancia-alimentaria-y-nutricional/sistema-de-informacion-del-estado-nutricional>

En el gráfico N° 9 se observa que la provincia de Mariscal Cáceres, Distrito de Juanjui del Departamento San Martín, el Porcentaje de Anemia en Niños Menores de 3 años, para el periodo del 2012 al 2017 muestra un índice de disminución del 20% siendo menor al porcentaje nacional de 43.6% esto se debe al impulso de diversos programas nacionales para afrontar la alimentación insuficiente, atención inadecuada y enfermedades.

La causas más frecuentes son: Elevada incidencia en niños, mujeres, jóvenes o sujetos adultos con carencias en su alimentación (déficit de hierro y ácido fólico, especialmente). Suele estar asociada a muchas otras patologías, en las que constituye un síntoma del trastorno subyacente y la elevada frecuencia en ciertos grupos étnicos (relacionada con la malnutrición y muy extendida, por lo tanto, en aquellos países en vías de desarrollo, cuya población carece de recursos para mantener una alimentación adecuada).

**Grafico N° 10 PORCENTAJE ANEMIA TOTAL EN NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS EN LA PROVINCIA MARISCAL CACERES DISTRITO JUANJUI**



Fuente 2: Sistema de información del estado nutricional, Instituto Nacional de Salud (INS). Ministerio de Salud (MINSA)

Enlace 2: <http://www.portal.ins.gob.pe/es/cenan/cenan-c2/vigilancia-alimentaria-y-nutricional/sistema-de-informacion-del-estado-nutricional>

En el gráfico N° 10 se observa que la provincia de Mariscal Cáceres, Distrito de Juanjui del Departamento San Martín, el Porcentaje de Anemia en Niños Menores de 5 años, para el periodo del 2017 es equivalente a 19.4% menor al porcentaje nacional que es de 33.3% esto se debe al impulso de diversos programas nacionales para afrontar la alimentación insuficiente, atención inadecuada y enfermedades.

**Violencia Familiar:** Según informe sobre la Intervención de los Programas Sociales del MIMP en la Región San Martín 2015. En la Región San Martín en el primer semestre 2015, se atendió un total de 1,004 casos por situaciones de violencia familiar y sexual, de los cuales 841 de los casos son mujeres y 163 son hombres; Cabe precisar que del total de casos atendidos 1, 004, 559 (55,7%) corresponden a víctimas de violencia psicológica; 346 (34,5%) a víctimas de violencia física; y 99 (9,8%) a víctimas de violencia sexual. Con respecto al 2011 se registró 1,448 casos frente a 1990 denuncias en el 2016. INCORE para el 2016 reporta un índice de criminalidad de 5.3, explicado como el número de denuncias por cada 1000 habitantes en el departamento.

**Género:** La participación y la representación política de la mujer durante el periodo 2014 al 2018 en los diferentes niveles de gobierno, es muy reducida, en cuanto al consejo regional el 33.3 %, son mujeres y en cuanto a los municipios provinciales 1 de 10 alcaldes es mujer, asimismo en el nivel distrital sólo 2 de 77 alcaldes distritales son mujeres.

En cuanto a brechas sobre ingresos laborales, el departamento de San Martín se ubica en el puesto 9 a nivel de 24 departamentos del país, según el INCORE, elaborado en función a la data de INEI -ENAHO, el porcentaje de ingresos laborales femeninos necesarios para alcanzar los ingresos masculinos es de 28.4%.

**Pobreza monetaria.** - La tasa de pobreza monetaria, como indicador de bienestar, mide la posibilidad de la población de satisfacer con sus gastos necesidades básicas alimentarias y no alimentarias, la pobreza monetaria en el país bajó de 21.8 en el 2015 a 20,7% en el 2016 y la pobreza extrema descendió de 4,1 a 3,8 por ciento entre estos mismos años. Entre 2009 y 2016, la pobreza nacional se redujo en 12,8 puntos desde un nivel de 33,5 %, en San Martín, la reducción de la pobreza ha sido aún mayor, disminuyendo 24,8 en ese mismo periodo, ello ha permitido que el nivel de pobreza sea de 23.5%, próximo al promedio nacional de 20.7% en el 2016.

Para el análisis de la situación económica se utiliza, de manera oficial, un enfoque monetario y el no monetario. Para el primero, el enfoque de la pobreza absoluta toma en cuenta el costo de una canasta mínima esencial de bienes y servicios y considera como pobres a todos aquellos cuyo consumo o ingreso está por debajo de este valor. El enfoque de la pobreza relativa considera al grupo de personas cuyo ingreso se encuentra por debajo de un determinado nivel. Por ejemplo, en algunos países se considera como pobres a todos aquellos que tienen remuneraciones inferiores a la mitad del ingreso promedio. Para el segundo; el enfoque de la exclusión social, de absoluta vigencia en Europa, presta atención a las personas que no pueden acceder a determinados servicios, como por ejemplo el empleo, la educación superior, la vivienda propia y otros.

A partir de lo anterior, en el Perú las principales definiciones sobre la pobreza fueron las de pobreza total y pobreza extrema. La pobreza total comprende a las personas cuyos hogares tienen ingresos o consumo per cápita inferiores al costo de una canasta total de bienes y servicios mínimos esenciales, mientras que la pobreza extrema comprende a las personas cuyos hogares tienen ingresos o consumos per cápita inferiores al valor de una canasta mínima de alimentos. Finalmente, la población con necesidades básicas insatisfechas es aquella que tiene por lo menos una necesidad básica insatisfecha (en adelante NBI), lo cual se refiere a los indicadores relacionados con necesidades básicas estructurales: vivienda,

educación, salud, infraestructura pública, etc.; que se requieren para evaluar el bienestar individual.

#### **b. En la dimensión económica**

En el año 2016, la Región San Martín ocupó el puesto 15 en el Perú en términos del valor agregado bruto, pues contribuyó con el 1,3 por ciento del valor agregado de toda la economía. Cuenta con una población estimada de 852 mil habitantes (que es el 2,7 por ciento del total nacional), y se distribuye sobre una superficie de 51,3 miles de km<sup>2</sup> (que es el 4,0 por ciento de la superficie de Perú). Debido a que la Región San Martín tiene una extensa área de bosques y pastos, la densidad poblacional es de apenas 16,6 habitantes por km<sup>2</sup>.

INCORE 2017, ubica a San Martín en el puesto 16 del Ranking de competitividad por regiones, habiendo sufrido una variación negativa de dos puntos (14 en el 2016). Esta información permite explicar la relación directa entre competitividad y desarrollo económico y social, siete de las regiones más pobres también son las menos competitivas.

**Evolución del Valor Agregado Bruto (VAB-PBI):** De acuerdo con información del INEI publicada para el año 2015 a precios del año 2007, el Valor Agregado Bruto (VAB) de San Martín representó el 1,2 % del total nacional. En la estructura porcentual destacan las siguientes actividades: agricultura, ganadería, caza y silvicultura, con una participación de 24,8%; otros servicios con 23,2%; comercio con 12,6%; construcción con 10,5%; manufactura con 9,7%; y, administración pública y defensa con 8,9%.

El VAB de la Región San Martín ha venido creciendo rápidamente comparado con el resto del país, así desde el año 2007 el crecimiento promedio anual de la región es de 6,2% mientras que el promedio nacional asciende a 5,0%. Este mayor dinamismo de los ingresos ha estado acompañado por una acelerada recuperación de la productividad de la fuerza laboral, que se ha elevado de S/ 8 mil a S/ 13 mil en términos reales entre los años 2007 y 2016, lo que implica un crecimiento promedio anual de casi 4%.

**Evolución de Producción, Rendimiento y Exportación de Principales Productos:** hasta el año 2014, la intervención del sector público favoreció el incremento de la productividad, más que la ampliación de áreas de cultivo. La productividad del cacao subió de 0.77 a 0.915 TM/ha/año, palma aceitera de 14.9 a 16.53 Tm/ha/año, arroz de 6.63 a 6.66 Tm/campaña, no obstante, en café tuvimos una disminución sustancial de la



productividad pasando de 0.906 a 0.651 Tm/ha/año, y se debió principalmente al ataque de la roya en el 2012.

Los datos del valor agregado bruto regional del INEI dan cuenta de que la rama de agricultura es la principal actividad generadora de riqueza en la región, pues ha contribuido con el 29 % del valor agregado bruto de San Martín entre los años 2007 y 2016.6. De hecho, la agricultura es el sector con el mayor porcentaje de la PEA ocupada de esta región (una de cada dos personas trabaja en el campo según datos del año 2016)<sup>3</sup>.

Los principales cultivos son el arroz, café, cacao, maíz, plátano y frutales entre los productos agrícolas más importantes.

- ✓ Los principales cultivos son para consumo industrial como el arroz, café, cacao, caña de azúcar, frijol grano seco, maíz amarillo duro, sachá inchi y soya, que en conjunto representan el 89.8% del valor de producción agrícola del distrito en la campaña del año 2014.
- ✓ Le siguen los productos agrícolas para consumo humano directo como la yuca y frutales en general, como el plátano, la papaya, pacaé, limón, mango, cerezo, naranjo, toronja, ciruelo, coco, etc.; que representan el 7.2% del valor de producción agrícola.
- ✓ Finalmente, los productos agrícolas para consumo animal como la braquearía y el pasto elefante representan apenas el 3.0% del valor de producción agrícola del distrito en el año 2014.
- ✓ El sistema agrícola de la Provincia de Bellavista se localiza preferentemente en los distritos de Bellavista, Alto Biavo, Bajo Biavo, San Pablo y San Rafael, que son los distritos que presentan mayores extensiones de tierras cultivadas de los productos agrícolas indicados.
- ✓ Los frutales se ubican como se detalla: el coco (23.2 TM/Ha), caimito (16.9 TM/Ha), el limón (14.2 TM/Ha), zapote (14.0 TM/Ha), papaya (13.8 TM/Ha), plátano (13.0 TM/Ha), Pacaé o guabo (12.4 TM/Ha), entre otros. Le siguen la yuca (14.0 TM/Ha), el arroz (7.8 TM/Ha).

---

<sup>3</sup> <http://www.bcrp.gob.pe/docs/Sucursales/Iquitos/san-martin-caracterizacion.pdf>

- ✓ Los productos agrícolas como el café y cacao, para el consumo industrial, están entre los productos con menor rendimiento por hectárea (menos de 1 TM/Ha).

**Titulación de Predios:** Según información de la Dirección de Titulación, Reversión de Tierras y Catastro Rural, entre el 2012-2014 se lograron titular 11 427 predios rurales, mientras que del 2015 al 2016 se titularon 19 152 predios, e decir en cinco años se ha ampliado el derecho de propiedad de 30 579 títulos entregados saneados beneficiando a 169 170 hectáreas.

**Sector Turismo:** Si bien entre los años 2006 y 2012 la llegada de turistas extranjeros se mantuvo estancada, ha habido un crecimiento acelerado de las llegadas de visitantes extranjeros entre los años 2013 y 2016. La oferta hotelera ha acompañado esta mayor llegada de turistas, pues el número de establecimientos, principalmente no clasificados, ha crecido en casi dos veces y medio (de 242 a 618). En particular, los establecimientos de 2 estrellas, así como los albergues y ecolodge, se han quintuplicado, a la vez que ha entrado en operación comercial el único hotel 4 estrellas de la región (hotel Tucán Suites en Tarapoto).

A nivel Perú, somos el modelo de gestión del turismo rural comunitario (se cuenta con 02 Circuitos identificados en el marco del Concurso Internacional de observación de Aves; BPAM - Aguas Verdes - Calzada – Tingana; Juan Guerra - Upaquiuhua - Cordillera Escalera y Lago Lindo); Se ha promovido la 1º Carrera de Montaña en la Amazonía del Perú “AMAZON RACE FOREST” de 18 Km, en San Roque de Cumbaza – LAMAS; En San Martín ha participado en 06 ferias y ruedas de negocio realizadas en diversos lugares del país logrando más de 47 millones de nuevos soles en negociaciones concretadas.

San Martín como región, cuenta con diversos destinos turísticos, y es el destino Tarapoto (provincias de Lamas y San Martín) el que mayor dinámica económica genera, sin embargo, por sí solo el turismo no basta para eliminar la pobreza, según el informe de desarrollo humano (PNUD, 2012), la provincia de San Martín cuenta con 179, 184 habitantes, con un IDH de 0.5268 y cuya población tiene una esperanza de vida al nacer de 73.2 años, el 64% de ella cuenta con secundaria completa, lo que se traduce en un promedio de 9.14 años de educación, cuenta con un ingreso per cápita de S/. 809 soles mensuales.

**Sistema Financiero:**

Según las conclusiones del segundo encuentro económico y social BCR-SM 2017, El desarrollo del sistema financiero todavía muestra importantes brechas respecto al promedio nacional, como estrategia para la inclusión financiera, se han incrementado el número de oficinas, cajeros y corresponsales por cada 100 mil habitantes; existen 19 oficinas financieras, 39 cajeros electrónicos y 478 agentes, si bien es cierto desde el 2010 se han incrementado, todavía estamos por debajo del promedio nacional.

De acuerdo con la información de la Encuesta Nacional de Hogares, el porcentaje de individuos de la Región San Martín que tiene una cuenta de ahorros o plazo fijo ha subido de 15,5 por ciento a 19,2 por ciento entre los años 2015 y 2016.

El desarrollo del sector financiero de San Martín ha acompañado al crecimiento económico del departamento, pues el grado de profundización financiera, medido por la ratio Crédito San Martín/VAB fue de 31,3 por ciento para el año 2015, mejorando en línea con la incursión de un mayor número de instituciones financieras, cuyo número de oficinas se incrementó 3,0 veces, entre los años 2003 y 2015.

**Acceso al Empleo:** Según la ENAHO 2016 (INEI), la población total en edad de trabajar de 14 años y más (PET) en San Martín es de 617,4 mil personas (73,5 %), 454,1 mil personas es población económicamente activa (PEA) y 58, 163,3 mil (26,5 %) PEA inactiva. Dentro de la PEA se registra una población ocupada de 446,6 mil personas y 15,6 mil como población desocupada. Respecto al año anterior, la población ocupada creció en 6,6 por ciento y al año 2006 se incrementó en 14 por ciento.

Una alta concentración de la PEA ocupada corresponde a la actividad independiente (42,4 %), la misma que creció 8,3 puntos respecto al nivel de 2006 (34,1 %); como asalariado (empleado y obrero) labora el 38,7 % ocupada y como empleador o patrón el 5,5%. Los trabajadores familiares no remunerados son cerca de 12 %, menor a lo reportado en 2006 (25,3 %).

A diferencia del promedio nacional, en San Martín la gran mayoría la PEA ocupada se concentra en la actividad “agropecuario y pesca” (49,8%); sin embargo, respecto a 2006, la concentración en esta última actividad ha mostrado una fuerte contracción (62 %); la rama de “manufactura” concentra al 4 por ciento de la PEA ocupada y casi no ha variado desde 2006 (3,2 por ciento), y en “comercio” labora 14 por ciento de la PEA cuando en 2006, lo hacía el 17,8 por ciento. Aproximadamente tres de cada 10 trabajadores de San Martín lo hacen en “transportes y servicios, mientras que a nivel nacional la proporción está cercana a cuatro de cada diez.

Los productos agrícolas para consumo industrial como el arroz, café, cacao, caña de azúcar, frijol grano seco, maíz amarillo duro, sacha inchi y soya, representan en conjunto el 89.8% del valor de producción agrícola del distrito, lo que significa que el distrito tiene una marcada vocación agroindustrial.

Los productos agrícolas para consumo humano directo como la yuca y frutales en general, como el plátano, la papaya, paca, limón, mango, cerezo, naranjo, toronja, ciruelo, coco, etc., representan el 7.5% del total, mientras que los pastos cultivados para consumo animal apenas representan el 2.7% del total. Los productos agrícolas con mayor precio en chacra son el café (S/.6.9) y el cacao (S/. 6.8 /Kg), seguido por el frijol grano seco (S/. 4.3/Kg), el sacha inchi (S/.2.7/Kg) y la soya (S/.1.8/Kg).

Dentro de los productos pecuarios, destacan aquellos para el consumo humano directo como las carnes de vaca, de ovino y porcino, y los huevos, que representan el 67.4% del valor de producción pecuario del distrito, en el año 2014. Los productos pecuarios con mayor precio en chacra son: la carne de porcino (S/. 7.99/Kg), la carne de vacuno (S/. 5.95/Kg), la carne de ovino (S/. 5.54/Kg) y los huevos (S/. 5.47/Kg). El producto pecuario con menor precio es la leche (S/. 1.07/kg)

#### **Infraestructura vial.-**

Según información del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) al 2015 San Martín cuenta con 5, 214 km de vías, de los cuales un 17% se encuentran pavimentadas y corresponden en su mayor parte a la red vial nacional. En tanto el 83% se encuentra sin pavimentar y corresponde principalmente a la red vecinal. La región tiene 103 km de vías por cada mil km<sup>2</sup> de territorio, ratio que se encuentra por debajo del promedio nacional (129 km).

La principal vía de acceso terrestre a la Región San Martín es la carretera IIRSA Norte, vía que une a la Región San Martín con departamentos de la costa pasando por la sierra y selva, convirtiéndose en un eje de desarrollo de esta parte del país, en la parte sur la carretera Fernando Belaúnde Terry nos une con la región de Huánuco.

En el año 2017 se inició la rehabilitación y mejoramiento del tramo Campanilla-Puerto Pizana, que es una porción de 90 km de la carretera Juanjuí - Tocache de 170 km, financiada con el aporte de USAID por US\$ 25 millones.

**Red Vial y Espacios Económicos de la Provincia .-** El departamento de San Martín, y dentro de ella la provincia de Mariscal Cáceres se encuentran estrechamente articuladas a la Carretera IIRSA- Norte; que en territorio peruano atraviesa las localidades de Paita,

Piura, División Olmos, Corral Quemado, Moyobamba, Tarapoto y Yurimaguas (en el Alto Amazonas). Dicha articulación se realiza a través de la Carretera Marginal de la Selva.

Los flujos de comercio o intercambio en el territorio de la provincia de Bellavista se sustentan en los siguientes corredores geoeconómicos:

a) *Carreteras de la Red Vial Nacional*

Carretera Marginal de la selva<sup>10</sup>, tramo Tarapoto- Picota- Bellavista- Juanjuí- Tocache. Tiene una longitud de 261 Km, se encuentra asfaltada, en muy buen estado, es una vía Nacional y su mantenimiento está a cargo del MTC.

b) *Carretera de la Red Departamental*

Carretera Tarapoto-Picota-Bellavista-Mariscal Caceres, presenta una longitud de 133Km, forma parte de la carretera Marginal de la Selva, se encuentra completamente asfaltada por lo que la accesibilidad a Bellavista es buena desde la capital económica de la región San Martín (Tarapoto).



Foto N° 2 Promoviendo La Red Vial

**Grafico N° 11 PORCENTAJE DE LA RED DE VIAS EN MAL ESTADO 2013, EN LA PROVINCIA MARISCAL CACERES DISTRITO JUANJUI**

Longitud de vías vecinales (Km)	Total de vías	Brecha (Vías en mal estado)
<b>Pavimentada</b>		
Asfaltado	0.00	0.00
<b>No pavimentada</b>		
Afirmado	32.92	16.38
Sin Afirmar	0.00	0.00
Trocha	0.77	0.38
<b>Total</b>	<b>33.68</b>	

Información correspondiente al 2016  
Fuente: D.S. 011-2016-MTC

En el gráfico N° 11, se observa que la provincia de Mariscal Cáceres, Distrito de Juanjui del Departamento San Martín, para el año 2013, muestra el porcentaje de red de vías en mal estado el 16.38% de brecha, es decir una longitud de 32.92 km. de vía afirmado y un 0.38% de brecha, es decir una longitud de 0.77 km de trocha.

### c. En la dimensión territorial

**Recursos naturales y ambiente:** La superficie total del territorio del departamento de San Martín es de 5'179,642 ha. De las cuales 1'070,749has es decir el 20.67% se encuentra con conflictos de uso. Los estudios temáticos de la ZEE, permitieron identificar los diferentes conflictos de uso de las tierras entre protección con uso agropecuario, con una superficie de 400,308 ha (7.73%); Tierras de vocación forestal con uso agropecuario, con una superficie de 6,388 ha (0.12%); Tierras de protección asociados con tierras forestales con uso agropecuario, con una superficie de 328,092 ha (6.33%); Tierras forestales asociados con tierras para cultivos permanentes con uso agropecuario, con una superficie de 308,870 ha (5.96%); Áreas Naturales Protegidas con uso agropecuario, con una superficie de 27,092 ha (0.52%).

Una preocupación permanente es el alto número de has deforestadas por año, aproximadamente, 29,589has. Entre el 2001 y 2016 se han deforestado un acumulado de 402, 635 has., Bellavista es la provincia con más hectáreas deforestadas, 70,595. Seguido por Mariscal Cáceres 64,904 y Moyobamba 56,571 has.

Como parte de la estrategia de contención a la deforestación se ha adjudicado 33 concesiones (596, 530.5) Has, asimismo se encuentra en trámite 17 como propuesta 55, 090has. Asimismo, a la fecha se han inmatriculadas 32 ZOCRES con un total de 414, 013 has.

### **Conservación y protección de los Recursos Naturales:**

Como parte de una estrategia de gestión del territorio, actualmente la región cuenta con más de 2'125,360has protegidas bajo alguna modalidad de conservación, es decir más del 41% del territorio; se pretende llegar a finales del 2014 al 50% del territorio; actualmente se cuenta con más del 20% del territorio en áreas concesionadas y ZOCRES, siendo estas últimas 14 zonas inmatriculadas a favor del estado con fines de conservación y recuperación ecológica, además se encuentra en proceso. Así mismo es importante indicar que contamos con 30 comunidades nativas de las etnias kechwa y awajun con sus respectivos territorios, distribuidos en las provincias Rioja, Moyobamba, El Dorado, Lamas y San Martín y que en conjunto poseen derecho sobre 231, 060.17 has.

**Deforestación:** El Departamento de San Martín durante el periodo 2000 – 2005 tuvo 114,990 ha deforestadas, número que fue incrementándose a 117,727 ha en el periodo 2005 – 2010. Siendo las Provincias de Bellavista, Mariscal Cáceres, Moyobamba, Picota y Lamas las más deforestadas.

La deforestación en la región San Martín en el periodo del 2001 al 2016 fue de 402,635 has, con un tasa promedio de 20,589has/año. La provincia de Bellavista es la más deforesta (70,595 has), seguida de Mariscal Cáceres (64,904 has) y en tercer lugar a Moyobamba (56,571 has) en el cuarto lugar a Lamas (47,778 has) en el quinto a Tocache (32,890 has), el sexto a Picota (31,609 has) el séptimo a San Martín (30,386 has) el octavo a Huallaga (29,307has) el noveno lugar a Rioja (21, 509 has) y el último a El Dorado (17,088 has).

**Residuos.-** De acuerdo con los reportes anuales del Sistema de Información para la Gestión de Residuos Sólidos, el municipio cuenta con un Plan de Gestión de Residuos Sólidos. Para la elaboración de este plan se llevó a cabo el estudio de caracterización respectivo, del cual se obtuvo los siguientes datos:

- ✓ La generación per cápita de residuos sólidos municipales es de 0.229 kg/hab./día y la de residuos domiciliarios es de 0.67 kg/hab./día.
- ✓ El volumen recolectado diariamente es de 32Tm., densidad promedio de los Residuos Sólidos Domiciliarios compactados es de 190.09 Kg/m<sup>3</sup> y sin compactar es de 274.72 Kg/m<sup>3</sup>.

Cuadro N°04 Composición de los Residuos Sólidos

TIPO DE RESIDUO	%
Materia orgánica	71.94 %
Papel	1.46 %
Cartón	1.06 %
Vidrio	1.91 %
Metal ferroso	1.99 %
Metal no ferroso	1.70 %
Telas, textiles	0.38 %
Pilas y baterías	0.87 %
Pañales	0.47 %
Papel higiénico	0.61 %
PET. Polietileno tereftalato	0.61 %
PVC. Policarburo de vinilo	0.39 %
PEBD. Polietileno de baja densidad	0.85 %
PS. Poliestireno	0.33 %
PP. Polipropileno	0.90 %
PEAD. Polietileno de alta densidad	0.80 %
Material Inerte	7.67 %
Tetrapack	0.45 %
Otros	5.61 %
<b>Total</b>	<b>100.00 %</b>

*Fuente: Unidad de calidad ambiental*

**Programa de Segregación en la fuente y reciclaje.** - Actualmente el municipio no está ejecutando un Programa de Segregación en la Fuente y Recolección Selectiva de Residuos Sólidos Domiciliarios. Sin embargo, se ha identificado la presencia de Recicladores Informales, los cuales recuperan residuos sólidos inorgánicos desde acumulaciones o desde donde son arrojados en varios puntos de la ciudad. Las personas dedicadas a esta actividad la realizan sin las condiciones adecuadas, almacenando los residuos sin tener en cuenta las condiciones higiénicas ni estéticas de la ciudad. La comercialización de estos residuos se realiza dentro de la misma ciudad y en la Ciudad de Tarapoto.

**Red vial departamental:** Con respecto al sistema de transporte vial la Región, actualmente, presenta una longitud total de 5410.11 Km, de los cuales el 816.58 Km (15.1%), corresponde a la red nacional; 973.98 Km (18%) a la red departamental y 3,619.55 Km. (66.9%) a la red vecinal.

Por otro lado la red vial departamental está conformada por 20 tramos, que recorren desde el alto mayo hasta el alto Huallaga), tiene una longitud de 973.98 km, de los cuales solo el 15% es asfaltado, el 78% afirmado y el 7% es trocha; de estos 20 tramos se ha realizado una priorización en 13 tramos los cuales sintetizan los ejes trocales que tiene San Martín, siendo un factor clave para la propuesta correspondiente, ya que estos tramos recogen estratégicamente los núcleos de desarrollo para San Martín.

Con respecto a las vías vecinales, existen caminos en la región que unen distritos y centros poblados, quedando solo aislados del sector de la Carretera Marginal, los centros poblados que quedan en la zona del Bajo Huallaga. Estas vías alimentan a las vías regionales y nacionales; los caminos vecinales en San Martín corresponden a 3,619.55 km. de los cuales el 52% son trochas, el 43% afirmado y el 5% sin afirmar; existen en total (168) Rutas vecinales.

**Energía Eléctrica:** La disponibilidad de alumbrado eléctrico en la Región San Martín se amplió, en el periodo 2010-2013 se ha mejorado la cobertura en 8.93%, subiendo de 76.4 a 85,33% de viviendas particulares que cuentan con energía eléctrica, (suponiendo que el crecimiento estadístico sea lineal), la tasa de incremento anual es 2.2% lo que significa que para el 2017 la cobertura de energía es aproximadamente de 94.26%.



#### **d. En la dimensión institucional**

**Ejecución y calidad del presupuesto:** Según información del Instituto Peruano de Economía (2016), la Región San Martín se encuentra en el tercer puesto a nivel nacional con un 92,5% de ejecución presupuestal del ejercicio 2017, que la ubica en el tercer puesto a nivel nacional.

Para el 2016, el departamento de San Martín ocupa el puesto tres a nivel de 24 regiones en la ejecución presupuestal con el 76.3% del gasto a nivel de devengado que incluye a los diferentes niveles de gobierno.

En cuanto a la percepción de la gestión pública, la población adulta considera que el gobierno realiza una buena gestión ocupando el cuarto puesto de 24, otorgándoles un 42.5%, solo es superada por Loreto Ucayali y Amazonas.

#### **Estructura del financiamiento público:**

En la Región San Martín, para el gobierno regional y Gobiernos Locales, tienen como principal fuente de financiamiento a los recursos ordinarios.

Para el 2017, el PIM del GORESAM fue de S/. 1,334,016,964 el mayor porcentaje de este presupuesto corresponde a recursos ordinarios con 84.9% (S/. 1'133,280,022.0), y el 12.8% del total a inversiones (S/. 171,848,151.0).

La mayor parte del PIM, está destinados principalmente a cubrir gasto corriente; sin embargo, resultan insuficientes para sostener la demanda de recursos para la implementación de las funciones transferidas.

En el ejercicio 2017, los gobiernos locales tuvieron un PIM de 1'050, 961,354, de los cuales el 72.6% es presupuesto para inversión (S/. 763'053,707.0) y el 22.4% corresponde a recursos ordinarios (S/.235'807,388.0).

En cuanto a la ejecución del presupuesto, el Gobierno regional ejecutó el 92.5% y los gobiernos locales el 71.6%, cabe mencionar que los gobiernos locales en los últimos tres años han bajado la ejecución, en el 2014 se logró ejecutar el 80.1%.

La capacidad de gestión de recursos para inversión a nivel del Gobierno Regional (2017) ha sido baja, 12.8% frente a tres veces más de los gobiernos locales 72.6%. La tendencia a la baja se mantiene desde el 2015 (20.61%).

**Competitividad Regional:** En términos de la competitividad<sup>4</sup>, San Martín se ubica consistentemente en el tercio intermedio, con un puntaje promedio de 4 puntos sobre un máximo de 10, la mejor ubicación de San Martín tiene que ver con el pilar de instituciones, reflejada en la casi ausencia de conflictos sociales, la buena percepción sobre la gestión pública y las bajas tasas de criminalidad, no obstante hay que reforzar la intervención en temas de seguridad ciudadana, en San Martín se denuncian 5.3 actos delictivos por cada 1000 habitantes y se reportan 12 homicidios por cada 100,000 habitantes ubicándonos en el puesto 22, superados sólo por Madre de Dios, Tumbes y Pasco. Por cada policía existen 688.7 habitantes, con respecto a la resolución de expedientes judiciales resueltos sólo se resuelven 40.7 de cada 100 ingresados. Desde el 2014 la curva que mide los pilares para la competitividad regional, el pilar de institución ha sido ascendente de 6.2 a 6.8 en el 2017.

Los pilares más débiles son salud con un puntaje de 3.9, 0.4 menos que en el 2014, educación con 2.9, y laboral con 4.4, es decir 0.5 menos que en el 2014.

**Corrupción.** Con respecto a la corrupción el 61%<sup>5</sup> de la población no sabe dónde denunciar casos de corrupción, así mismo es la segunda región que en menor grado se auto percibe corrupta, el 41% de la población siente que su gobierno regional está interesado en combatir la corrupción.

**Seguridad ciudadana:** En la región San Martín durante los últimos años (2015-2016) existió un incremento en el número total de delitos registrados por la Policía Nacional, en el año 2015 la región presentó 3338 casos de delitos registrados y en el 2016 se registraron 3,724 delitos, de los cuales 1,607 son casos contra el patrimonio, 791 casos violencia familiar, 101 delitos contra la vida el cuerpo y la salud y 182 adolescentes infractores de la ley.

La DIRTEPOL - San Martín en el 2016, tiene asignados 2939 efectivos PNP, distribuidos en las Comisarías, Unidades Especializadas y Unidades Administrativas PNP, dentro de ello contamos con 88 oficiales, 12 oficiales de servicios, 2824 Sub Oficiales, 11 suboficiales de servicio y 3 empleados civiles.

---

<sup>4</sup> BCR-2017; Informe Económico y Social Región San Martín

<sup>5</sup> VII Encuesta nacional sobre percepciones de la corrupción en el Perú 2012 de Profética elaborada por Ipsos APOYO Opinión y Mercado S.A.

### **3. Políticas de gobierno**

#### **3.1 Dimensión social**

1. Prioridad de la madre y la infancia como única forma de garantizar las capacidades y el futuro bienestar de la sociedad.
2. Igualdad de oportunidades que nos permite contar con todas las capacidades sin distinción debido a género, raza, color, origen nacional o étnico, condición económica, religión, opinión política u otra, edad, o cualquier otra condición.
3. El empleo digno que representa la confluencia de la riqueza que se genera a partir de los recursos del territorio con el fin supremo del Estado hacia la persona humana.
4. Acceso a una educación y salud de calidad, equitativa, inclusiva, oportuna y con valores, desde la primera infancia, respetando su cultura, reduciendo las brechas urbano – rural en las comunidades mestizas, nativas, etc.
5. Impulsar la seguridad ciudadana con estrategia de lograr paz y tranquilidad en nuestro proceso de desarrollarnos sosteniblemente.

#### **3.2 Dimensión económica**

6. Desarrollo sostenible como base de la armonía necesaria entre los agentes económicos, ambientales y la sociedad.
7. Apertura hacia mercados globales como horizonte de crecimiento teniendo como base del fortalecimiento de las organizaciones/empresas públicas y privadas.
8. Competitividad de los agentes económicos que hace posible la incorporación de nuevos actores e inversión pública/privada y de cooperación internacional necesarias para el óptimo aprovechamiento de las potencialidades en la región.
9. Promover la inversión privada, la innovación y empleo a través de la diversificación productiva y de servicios.

#### **3.3 Dimensión territorial**

10. Uso racional de los recursos naturales de acuerdo con su potencialidad basada en el ordenamiento territorial.
11. Infraestructura socio-productiva para el bienestar de la población y consolidación de una gestión territorial.

12. Empoderamiento poblacional con información sobre gobernanza, equilibrio, seguridad alimentaria, emprendimientos, innovación para lograr una toma de decisiones participativas para un bien común.
13. Reconocimiento de los derechos sobre la propiedad de la tierra de zonas rurales, comunidades nativas, campesinas y pueblos originarios.

### **3.4 Dimensión institucional**

14. Fortalecimiento del desarrollo de la identidad andino-amazónico, como base del desarrollo poblacional y territorial de la región
15. Promover la modernización de la gestión pública en los diferentes niveles de gobierno buscando sinergias con la sociedad y la cooperación internacional.
16. Gestión territorial que busca la complementariedad entre instituciones públicas y privadas con injerencia en el mismo espacio territorial.
17. Lucha frontal contra la corrupción.
18. Fortalecer políticas públicas de acceso a derechos universales e igualdad de oportunidades a poblaciones vulnerables.

## **4. Lineamientos de política con las que se relaciona**

Las propuestas que formulamos en el presente Plan recogen las iniciativas registradas en documentos como: Acuerdo Nacional; Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, Lineamientos Estratégicos para el Desarrollo Nacional 2010-2021; Plan nacional de integridad y lucha contra la corrupción 2018-2021; Plan Estratégico Nacional de Turismo 2025; Plan Nacional de Manejo de Cuencas; el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional; Plan de Desarrollo Regional Concertado San Martín hacia el 2021.

### **4.1. Lineamiento de política- LP del Acuerdo Nacional**

- ✓ LP N.º 10: Reducción de la pobreza.
- ✓ LP N.º 15: Promoción de la Seguridad Alimentaria y Nutrición.
- ✓ LP N.º 23: Política de desarrollo agrario y rural.
- ✓ LP N.º 19: Desarrollo Sostenible y Gestión Ambiental.
- ✓ LP N.º 12: Acceso Universal a una Educación Pública Gratuita y de Calidad y Promoción y Defensa de la Cultura y del Deporte.
- ✓ LP N.º 6: Gobierno en función de objetivos con planeamiento estratégico, prospectiva nacional y procedimientos transparentes”.
- ✓ LP N.º 18: Búsqueda de la competitividad, productividad y formalización de la actividad económica.

- ✓ LP N° 14: Acceso al Empleo Pleno, Digno y Productivo.

#### **4.2. Objetivos Agenda 2030.**

- ✓ O1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.
- ✓ O2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.
- ✓ O3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.
- ✓ O4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.
- ✓ O5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas
- ✓ O6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.
- ✓ O7: Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.
- ✓ O8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
- ✓ O9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.
- ✓ O11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
- ✓ O13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
- ✓ O15: Promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y frenar la pérdida de la diversidad biológica.
- ✓ O16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.

#### **4.3. Ejes estratégicos del Plan nacional de integridad y lucha contra la corrupción 2018-2021**

- ✓ Eje 1 Capacidad preventiva del Estado frente a los actos de corrupción.
- ✓ EJE 2. Identificación y Gestión De Riesgos
- ✓ EJE 3. Capacidad Sancionadora del Estado Frente a los Actos de Corrupción

**4.4. Objetivo nacional “Plan Perú 2010-2021.**

- ✓ ON 1: Derechos fundamentales y dignidad de las personas.
- ✓ ON 2: Igualdad de oportunidades y acceso universal a los servicios básicos.
- ✓ ON 3: Estado descentralizado al servicio de los ciudadanos y del desarrollo.
- ✓ ON 4: Economía competitiva con alto nivel de empleo y productividad.
- ✓ ON5: Desarrollo regional equilibrado e infraestructura adecuada.
- ✓ ON 6: Conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y la biodiversidad.

**4.5. Objetivos estratégicos del Plan Estratégico Nacional de turismo 2025-PENTUR.**

- ✓ OE1: Promover la cultura turística y la seguridad del visitante
- ✓ OE2: Desarrollar una oferta turística competitiva y sostenible.
- ✓ OE3: Promover una demanda sostenida del turismo.
- ✓ OE4: Fortalecer las capacidades de las instituciones vinculadas con la actividad turística.

**4.6. Objetivos Regionales del Plan de desarrollo concertado San Martín 2021**

- ✓ OR1: Mejorar la calidad de vida de los grupos poblacionales de la región
- ✓ OR2: Mejorar el acceso, cobertura y calidad de los servicios, con igualdad de oportunidades e inclusión social.
- ✓ OR3: Reducir la inseguridad ciudadana promoviendo una cultura de paz y respeto a los derechos humanos.
- ✓ OR4: Consolidar la competitividad de la región, fortaleciendo la diversificación productiva y de servicios, promoviendo la inversión pública - privada, la industrialización, innovación y empleo
- ✓ OR5: Desarrollar un territorio articulado y competitivo, a través de inversión pública y/o privada en infraestructura estratégica, que permita asegurar el acceso a los servicios y dinamizar las actividades económicas.
- ✓ OR6: Mejorar la sostenibilidad ambiental promoviendo el ordenamiento territorial y con enfoque de cuencas hidrográficas.

## 5. Propuesta por Dimensiones

### 5.1 Dimensión social

**Objetivo 1:** Mejorar los niveles de aprendizaje en comprensión lectora y en matemática, a través del acceso a educación de calidad, equitativa, inclusiva, oportuna y con valores.

**Problema:** El bajo rendimiento educativo, no es muy significativo, expresado en comprensión lectora 46.9%, y matemáticas 38.2%, respecto del 55% de la meta nacional esto en el segundo grado de secundaria, refleja una limitación para el desarrollo humano, escasez de vocabulario y de conocimientos, cultural y económico, Inteligencia promedio baja, repitencia frecuente, niños se muestran pensativos, deprimidos, agresivos, irresponsables y faltos y ello ocurre en todo el ámbito de la provincia de **Mariscal Cáceres**.

**Estrategia de Solución:** Se propone mejorar los logros de aprendizajes de los estudiantes a través de la incorporación al PELA, el mejoramiento y/o construcción de infraestructura educativa básica que cuenta con servicios de agua, desagüe y energía, se propone ampliar con infraestructura educativa de **53.1%** en comprensión lectora al **65%** y **del 61.8%** a **70%** en matemáticas. Formalización de escuelas deportivas y promover el deporte en sus diferentes disciplinas, así como mejora de la infraestructura. Por otro lado, uno de los factores no pedagógicos para una mejora de los aprendizajes lo constituyen las vías de acceso, cuando mejor son las condiciones de las vías, los tiempos de desplazamientos se acortan y motivan la asistencia a los centros educativos. En tal sentido se propone la mejora y rehabilitación de **140** Km de caminos vecinales y trochas existentes.

**Proyectos:**

1. Ampliación del Proyecto Educativo de Logros en el Aprendizaje, a todas las instituciones educativas de la Región.
2. Mejoramiento de la infraestructura educativa básica de los tres niveles en toda la región.
3. Programa de articulación, acompañamiento y seguimiento para el trámite y concurso de becas para los estudiantes destacados.
4. Mejoramiento, rehabilitación o construcción de infraestructura deportiva.

5. Incrementar el acceso a los servicios educativos de manera integral en el nivel inicial (3 a 5 años), con mayor énfasis en el área rural, los pueblos indígenas, y los niños y niñas con discapacidad.

**Objetivo N°2:** *Promover y articular el uso de recursos nativos y suplementos nutricionales por toda la población objetivo, como medio para la lucha contra la desnutrición de la mano del sector salud y educación.*

**Problema:** La provincia de **Mariscal Cáceres**, está en zona pobre se encuentra en el quintil **3**; la desnutrición crónica infantil es de **9.6%** a diferencia del nacional que es de 12.9%; asimismo la afectación de anemia en niños de entre 0-3 años es de **20.0%** y de hasta 5 años es de **19.4%** ambos por debajo del promedio nacional. Los valores porcentuales de afectación están directamente relacionadas a la escasa disponibilidad de alimentos y factores culturales, que trae como consecuencia una disminución en el nivel cognitivo, escaso desarrollo muscular y enfermedades infecciosas frecuentes en la niñez.

**Estrategia de Solución:** Se propone disminuir la Desnutrición Crónica Inicial de **9.6% al 7%**, y la Anemia de niños menores de tres años de **20.0% al 16%**; en niños entre 3 a 5 años de **19.4% al 17%**; para ello se propone gestionar y promover el uso de recursos nativos de alto valor nutricional de preferencia los producidos en el ámbito regional (estilos de vida saludable); además buscar el fortalecimiento del SIS según necesidades de la población objetivo, asimismo, articular la capacitación a las familias para el aprovechamiento de estos recursos y articular la incorporación o ampliación de la cobertura de la entrega de suplemento de hierro y ácido fólico del sector salud de la mano del sector educación y municipio a partir de la focalización del SIFOH.

**Proyectos:**

1. Universalización de la estrategia PAIMNI en la provincia.
2. Implementación de programas integrales de lucha contra la anemia.
3. Fortalecer la capacidad de respuesta y organización de la Red Hospitalaria de servicios de salud.



**Objetivo 3: Ampliación de la cobertura en el servicio de agua potable y desagüe con sistemas modernos, eficientes y amigables con él ambiente.**

**Problema:** El limitado acceso a los servicios básicos llamado “agua entubada” y desagüe, electricidad y telefonía en las viviendas de los Centros Poblados. El agua (ya sea red pública, pilón, camión, río, acequia o manantial) con una cobertura del **81%**, los servicios higiénicos o desagüe (en red o pozos ciegos, acequia o canal) con **68%** y el alumbrado (electricidad, gas, vela y otros) con un **94%**. Estos proyectos no fueron enfocados de forma integral, dejando de lado las redes de desagüe y el tratamiento de aguas servidas que son depositados en los ríos y quebradas, contaminando el suelo y los cursos de agua que en muchos casos sirven como fuente de agua directo de poblaciones, significando un riesgo sanitario muy alto y ello conlleva a las enfermedades diarreicas agudas, parasitosis, y otros.

**Estrategia de Solución:** Mejorar, promover, gestionar, renovar o construcción de sistemas de agua potable reduciendo la brecha del **18,9%** en un 50% más, servicios higiénicos o desagüe del **32.3%** en un 50% adicionales, alumbrado de las viviendas una brecha del **6.0%** en un 50% más y la telefonía del **18.0%** en un 50%. Identificando las poblaciones que se abastecen directamente de fuentes naturales de agua y desarrollar programas intensivos de sensibilización y control sanitario de la mano del sector salud articulado con educación. Siendo esta una función municipal se deberá proceder a la suscripción de convenios para la ejecución de los proyectos de saneamiento.

**Proyectos:**

1. Mejoramiento, rehabilitación o construcción de redes de abastecimiento de agua potable, desagüe, alumbrado y telefonía.
2. Mejoramiento, rehabilitación y construcción de sistemas captación y reservorios de agua.

**Resumen de Plan en la dimensión social**

Problema identificado	Objetivo Estratégico (solución al problema)	Meta al 2022 (valor)
<ul style="list-style-type: none"> <li>Bajo rendimiento en el aprendizaje en niños de educación básica regular.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Promover y articular el acceso a educación de calidad, equitativa, inclusiva, oportuna y con valores.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ampliar con infraestructura educativa de <b>53.1%</b> en comprensión lectora al <b>65% y del 61.8%</b> a <b>70%</b> en matemáticas.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Alto porcentaje de niños y niñas menores de 5 años con desnutrición crónica y/o anemia</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Promover y articular el uso de recursos nativos y suplementos nutricionales por toda la población objetivo, como medio para la lucha contra la desnutrición de la mano del sector salud y educación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Disminuir la Desnutrición Crónica Inicial de <b>9.6% al 7%</b>, y la Anemia de niños menores de tres años de <b>20.0% al 16%</b>; en niños entre 3 a 5 años de <b>19.4% al 17%</b>; para ello se propone gestionar y promover el uso de recursos nativos de alto valor nutricional de preferencia los producidos en el ámbito regional</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Limitado acceso a servicios básicos de agua, desagüe electricidad y telefonía.</li> <li>Por otro lado existe Contaminacion de Residuos Solidos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gestionar la ampliación de la cobertura en el servicio de agua potable y desagüe con sistemas modernos, eficientes y amigables con el ambiente.</li> <li>Elaborar el Plan de Manejo de Residuos Sólidos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ampliar la cobertura del agua potable reduciendo la brecha del <b>18,9%</b> en un 50% más, servicios higiénicos o desagüe del <b>32.3%</b> en un 50% adicionales, alumbrado de las viviendas una brecha del <b>6.0%</b> en un 50% más y la telefonía del <b>18.0%</b> en un 50%.</li> <li>Culminar al 100% con el Plan de Manejo de Residuos.</li> </ul>

## **5.2. Dimensión Económica**

**Objetivo 4: Promoción de mejoras tecnológicas para incrementar rendimientos (TM/Ha/año) y dando valor agregado de la producción y su articulación al mercado con énfasis en las cadenas productivas.**

**Problema:**

La población de la provincia de **Mariscal Cáceres**, en general se dedica a la agricultura y pecuaria el **81%**. Así mismo un pequeño grupo de la población se dedica al comercio **15%** que consiste básicamente en la compra /venta de productos agrícolas, pesca y de animales menores y la otra parte el **4%** trabaja en entidades públicas o en forma independiente. Estas escasas actividades económicas dificulta una diversificación del ingreso familiar mensual promedio que asciende a S/. **820.00** soles.

La producción en esta zona de cacao, café, arroz, maíz, sachá inchi y naranja, son comercializados como materia prima sin valor agregado alguno, el eslabón de transformación de la cadena productiva aún está débil, no hay inversión en agroindustria. La producción de cacao es comercializada como grano seco grado 1, en el 2017 cerca de 47 mil Tm fueron exportados en mayor parte. No obstante, existen iniciativas de cooperativas de café que con AGROIDEAS impulsaron la inversión en plantas de secado y molienda de café.

Incrementar la producción y rendimientos de acopio en un **15%** y se hará dando el salto a procesos agroindustriales con fondos de cooperación internacional y del Estado (chocolatería, café tostado, molido y envasado, refinería, jabonería, aceite de palmiste y de coco, valor agregado de productos pecuarios, etc.)

**Estrategia de Solución:** Se propone diversificar las actividades económicas mediante la incorporación de tecnología de producción y agregación de valor, que podrá ser financiada a través de la aplicación a fondos de financiamiento concursables ofertados por el gobierno central y la cooperación internacional, así como la implementación de programas de capacitación a la población en general.

**Proyectos:**

1. Implementación de un sistema de provisión de servicios de asistencia técnica productiva (buenas prácticas agropecuarias) y de manufactura.
2. Implementación de programas de desarrollo de capacidades y competencias de los equipos técnicos de organizaciones de productores y ofertantes de servicios de apoyo a las cadenas productivas articulando la participación de la cooperación internacional.
3. Diseño, creación e implementación del fondo de desarrollo económico.

**Objetivo N° 5: Articular y promover servicios de mejoramiento y rehabilitación de la infraestructura de la red vial hacia las zonas de producción.**

**Problema.** Deficiente infraestructura, deterioradas y/o limitada red vial hacia los centro de producción y zonas prioritarias, podemos mencionar que el maíz amarillo duro es uno de los productos más importante en términos de áreas cultivadas seguidas de arroz, cacao y producción pecuaria. Asimismo, la siembra de plátano, yuca, frijol, caña de azúcar, frutas orientados principalmente al autoconsumo son muy difundidas cuyos excedentes no pueden ser comercializados ya que las vías terrestres se encuentran en malas condiciones de transitabilidad.

**Propuesta de solución.** Mejorar e impulsar el **60%**, en el presente periodo para elevar los niveles de transitabilidad a través de la rehabilitación de **140** Km de caminos vecinales (asfaltado, puentes y pontones), para promover elevar la calidad de la producción agropecuaria a través de la adopción de buenas prácticas agropecuarias y de manufactura.

**Proyectos:**

1. Promover el desarrollo de Alianza Público–Privada en producción agraria, forestal y de infraestructura productiva de acuerdo a la vocación del territorio,
2. Impulsar los centros de servicios empresariales en coordinación con el INIA, el Gobierno Regional, la banca y el sector privado.

**Objetivo 6: Promoción del eco-turismo como cadena de valor integradora, articuladora e impulsadora de empleo, acceso a mejores servicios aprovechando nuestros recursos naturales y culturales.**

**Problema:** En el 2016 el departamento de San Martín recibió 1162,131<sup>6</sup> visitantes, de ellos el 98% son nacionales y el 2% extranjero, lo que generó 1886 puestos de trabajo en promedio por cada mes. Magali Silva, ministra del MINCETUR, menciona “El turismo se ha convertido en un sector que contribuye al desarrollo de los países y es un factor preponderante en la lucha contra la pobreza ya que es generadora de empleo. En el Perú venimos creciendo sostenidamente y al 2016 se habrá logrado un crecimiento acumulado de 43,3% respecto al 2011, lo que significa un crecimiento promedio anual de 7,5%, en los últimos cinco años”.

En nuestra **provincia** existe una deficiente infraestructura, logística y calidad del servicio a impulsarse en el tema turístico, por los gobiernos locales articulados con las empresas privadas.

---

<sup>6</sup> DICETUR. San Martín: Indicadores mensuales de ocupabilidad de establecimientos de hospedaje colectivo, 2016 (Ene-Dic)

**Estrategia de Solución:**

Promover la actividad eco-turística en un **60%** en la **provincia** y que genere actividades económicas que permitan a la población elevar los ingresos y al gobierno local impulsar obras de infraestructura fortaleciendo la calidad en el servicio articulado con el rol promotor del Gobierno Regional para dotar de condiciones de infraestructura, energía, seguridad, capacitación y la articulación en eventos de innovación y promoción turística empresarial, como medio para la generación de empleo y lucha contra la pobreza.

**Proyectos:**

1. Mejorar la conectividad de los territorios que alberga los destinos eco-turísticos de la región.
2. Diseño e implementación y promoción de circuitos turísticos locales.

**Resumen de Plan en la dimensión económica**

<b>Problema identificado</b>	<b>Objetivo Estratégico (solución al problema)</b>	<b>Meta al 2022 (valor)</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Bajos niveles de producción y comercialización de productos agropecuarios generan ingresos económicos reducidos en la provincia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promoción de mejoras tecnológicas para incrementar rendimientos (TM/Ha/año) y dando valor agregado de la producción y su articulación al mercado con énfasis en las cadenas productivas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incrementar la producción y rendimientos de acopio en un <b>15%</b> y se hará dando el salto a procesos agroindustriales con fondos de cooperación internacional y del Estado (chocolatería, café tostado, molido y envasado, refinería, jabonería, aceite de palmiste y de coco, etc.)</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Deficiente infraestructura, deterioradas y/o limitada Red Vial hacia los centro de</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Articular y promover servicios de mejoramiento y rehabilitación de la infraestructura de la red vial hacia las zonas de</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejorar e impulsar el <b>60%</b>, en el presente periodo para elevar los niveles de transitabilidad a través de la rehabilitación de <b>140</b> Km de</li> </ul>

producción y zonas prioritarias	producción.	caminos vecinales.
<ul style="list-style-type: none"> <li>Deficiente infraestructura, logística y calidad del servicio a impulsarse en el tema turístico, por los gobiernos locales articulados con las empresas privadas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Promoción del turismo como cadena de valor integradora, articuladora e impulsadora de empleo, acceso a mejores servicios aprovechando nuestros recursos naturales y culturales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Promover la actividad ecoturística en un <b>60%</b> en la provincia y que genere actividades económicas que permitan a la población elevar los ingresos y al gobierno local impulsar obras de infraestructura fortaleciendo la calidad en el servicio.</li> </ul>

### 5.3. Dimensión Territorial

**Objetivo 7: Generación de planes territoriales identificando áreas homogéneas, promoviendo la ZEE, PDU y PDCD articulado con la provincia y la región.**

**Problema:** La demarcación territorial obedece a razones históricas y de identidad generándose limitaciones a la eficacia y eficiencia en la prestación de los servicios en estos espacios territoriales.

Sin embargo, no se puede decir lo mismo de los gobiernos locales que efectúan propuestas individuales sin tomar en cuenta el contexto ni los otros actores en el espacio territorial. Ello derivará en la necesidad de suscribir convenios para la ejecución de proyectos en ámbitos identificados. También se podrá recurrir a los instrumentos legales para Zonificar, planificar y ordenar nuestro territorio.

**Estrategia de Solución:** Impulsar el **65%** de áreas homogéneas y unidades geográficas en las que se puede planificar y ejecutar acciones indistintamente de la ubicación de los límites políticos; con ventajas sustanciales tanto en el financiamiento como en la provisión de servicios.

**Proyectos:**

1. Micro planificación en espacios territoriales previamente identificados generando planes integrales de inversión con participación del sector privado.
2. Promover la ZEE, PDU y Los PDCD.

**Objetivo N° 8. Gestionar eficientemente los Planes de Manejo de Residuos sólidos y reducir la contaminación ambiental.**

**Problemas.** Inexistencia de Planes de Manejo de Residuos Sólidos y proyectos de reducción de la contaminación ambiental debido a una débil conciencia ambiental por parte de la población y las autoridades de sus recursos naturales.

**Propuestas de solución.** Impulsar el Plan de Manejo de Residuos Sólidos y el cuatro años de gestión aplicarlo al **60%** en el distrito con las debidas fiscalización ambiental por el organismos competente.

**Objetivo N° 9. Ampliar la cobertura del derecho de propiedad a través de la titulación y saneamiento físico legal de predios rurales, comunidades campesinas y nativas.**

**Problema.** Limitado acceso y saneamiento a los títulos de propiedad en los caseríos y partes urbanas.

**Propuesta de solución.** Gestionar el desarrollo trabajos para el saneamiento físico legal y titulación de predios urbanos y rurales de las comunidades campesinas, nativas y en general en por lo menos el **50%** en la **Provincia**.

**Resumen de Plan en la Dimensión Ambiental**

<b>Problema identificado</b>	<b>Objetivo Estratégico (solución al problema)</b>	<b>Meta al 2022 (valor)</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Deficiente y/o escasez de planes territoriales en nuestra <b>provincia</b>, eficientes y eficaces.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Generación de planes territoriales identificando áreas homogéneas, promoviendo la ZEE, PDU y PDCD articulado con la <b>provincia</b> y la región.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Impulsar el <b>65%</b> de áreas homogéneas y unidades geográficas en las que se puede planificar y ejecutar acciones como la ZEE, PDU y PDCD.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Inexistencia de Planes de Manejo de Residuos Sólidos y proyectos de reducción de la</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gestionar eficientemente los Planes de Manejo de Residuos sólidos y reducir la contaminación ambiental.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Impulsar el Plan de Manejo de Residuos Sólidos y el cuatro años de gestión aplicarlo al <b>60%</b> en la <b>provincia</b> con las debidas</li> </ul>

contaminación ambiental.		fiscalización ambiental por el organismo competente.
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Limitado acceso a títulos de propiedad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ampliar la cobertura del derecho de propiedad a través de la titulación y saneamiento físico legal de predios rurales, comunidades campesinas y nativas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestionar el desarrollo trabajos para el saneamiento físico legal y titulación de predios urbanos y rurales de las comunidades campesinas, nativas y en general en por lo menos el <b>50%</b> en <b>la provincia</b>.</li> </ul>

#### 5.4 Dimensión Institucional

**Objetivo N° 10. Fortalecimiento de las capacidades de los trabajadores y autoridades en cuanto a sus competencias y funciones.**

**Problema.** Desconocimiento de las competencias y funciones de las autoridades a gobernar y trabajadores.

**Propuesta de solución.** Fortalecer a profesionales y técnicos locales a través de capacitaciones permanentes en gestión pública, para ello es necesario articular esfuerzos con el municipio reuniones y talleres trimestrales de capacitación a todo lo trabajadores del municipio sobre las competencias funciones.

**Proyectos:**

1. Eventos de rendición de cuenta por gerencias regionales.
2. Publicaciones impresas sobre los resultados de la gestión antes y después de las audiencias.

**Objetivo N° 11. Fortalecimiento de las capacidades de los que integran las municipales a través del empoderamiento del recurso humano local, sobre todo en control interno eficiente.**

**Problema.** Deficiente control de las áreas funcionales del municipio.

**Propuesta de solución.** Fortalecer a **45** profesionales y técnicos locales a través de capacitaciones permanentes en gestión pública, para ello es necesario articular esfuerzos con el municipio reuniones y talleres trimestrales de capacitación a todo lo trabajadores del municipio sobre las competencias funciones.



**Objetivo N° 12. Fortalecer la gestión pública local, en el marco de la descentralización y modernización municipal, logrando mayor eficiencia con mejores recurso humanos, infraestructura y equipo.**

**Problema.** Deficientes recursos humanos, infraestructura y equipos municipales

**Propuesta de solución.** 06 Talleres y reuniones anuales para fortalecer capacidades.

Gestionar en un **60%** la infraestructura faltante y mejorar los servicios y equipos municipales.

**Proyectos:**

1. Sensibilización sobre las ventajas de la planificación en el largo plazo, dirigida a los delegados que participan en los procesos participativos.
2. Promoción del involucramiento de la población en los procesos participativos.
3. Difusión de las ventajas de la planificación de largo plazo.

**Resumen de Plan en la dimensión institucional**

<b>Problema identificado</b>	<b>Objetivo Estratégico (solución al problema)</b>	<b>Meta al 2022 (valor)</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desconocimiento de las competencias y funciones de las autoridades a gobernar.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitar, implementar, actualizar la norma jurídica y reflexionar sobre los valores éticos y morales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reuniones y talleres trimestrales de capacitación a todo lo trabajadores del municipio sobre las competencias funciones.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Deficiente control de las áreas funcionales del municipio.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecimiento de las capacidades de los que integran las municipales a través del empoderamiento del recurso humano local, sobre todo en control interno eficiente.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>45</b> profesionales/ técnicos son acreditados en gestión pública municipal.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Deficientes recursos humanos, infraestructura y equipos municipales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer la gestión pública local, en el marco de la descentralización y modernización municipal, logrando mayor eficiencia con mejores recurso humanos, infraestructura y equipo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>06</b> Talleres y reuniones anuales para fortalecer capacidades.</li> <li>• Gestionar en un <b>60%</b> la infraestructura faltante y mejorar los servicios y equipos municipales.</li> </ul>